

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT"**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del 31 de mayo de 2018, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.4., de la Convocatoria.

La Convocante informó a los asistentes que derivado de que se requiere de más tiempo para el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes, el fallo se difiere para las 17:00 horas, esto con fundamento en el artículo 35 fracción III de La Ley y 48 último párrafo de su Reglamento que a la letra dice:

"... podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente"

Siendo las 17:00 horas el acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos que asistieron a este Acto.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requiriente de la Subdirección de Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a la proposición, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinándose lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., FIREKY, S.A. DE C.V., LIMPIATAP, S.A. DE C.V., y ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.,** se determinó lo siguiente:

El licitante **ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** no cumple con el requisito solicitado en el inciso 20 del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, que a la letra solicita:

20. El licitante deberá presentar carta de Bienvenida de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT"**

Lo anterior toda vez que el licitante **ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, presentó una carta donde manifiesta que se encuentra en trámite y de resultar adjudicado concluirá el trámite.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos 1 y 26 del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dicen:

- 1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.**

- 26. Cuando no entregue la copia de la carta de bienvenida, constancia de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto Fonacot, en cumplimiento del artículo 22, fracción XXVI Bis, de la Ley Federal del Trabajo.**

El licitante **FIREKY, S.A. DE C.V.** no cumple con los requisitos solicitados en los incisos 15 y 20 del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, que a la letra solicitan:

- 15. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral Anexo 12.**

Lo anterior toda vez que en ficho formato, no se indican los nombres y apellidos de cada accionista, ni está firmado por cada uno de ellos.

- 20. El licitante deberá presentar carta de Bienvenida de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT.**

Lo anterior toda vez que el licitante presentó una carta donde manifiesta que se encuentra en trámite y de resultar adjudicado entregará la carta.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **FIREKY, S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos 1, 14 y 26 del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dicen:



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT"

1. *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.*

14. *Cuando el Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX y manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. NO se presenten respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, y no indique el nombre y apellidos de cada uno de ellos o en caso de que los socios o accionistas sean personas morales no venga firmado por el representante legal de cada persona moral, será motivo de desechamiento (Anexo 12).*

26. *Cuando no entregue la copia de la carta de bienvenida, constancia de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto Fonacot, en cumplimiento del artículo 22, fracción XXVI Bis, de la Ley Federal del Trabajo.*

El licitante **LIMPIATAP, S.A. DE C.V.** no cumple con el requisito solicitado en el inciso 20 del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, que a la letra solicita:

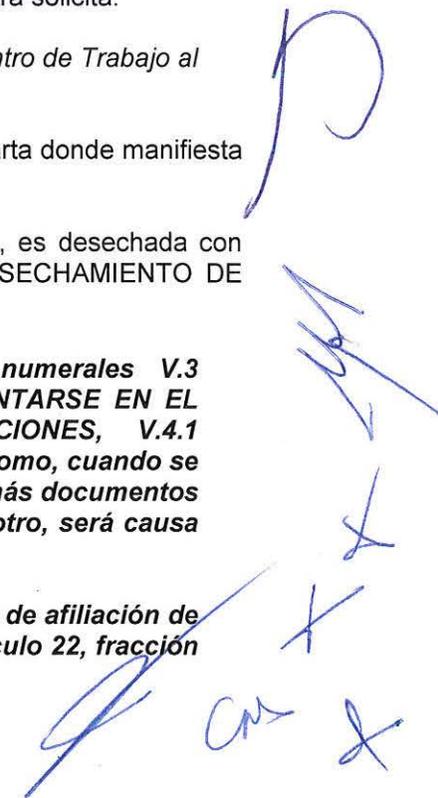
20. *El licitante deberá presentar carta de Bienvenida de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT.*

Lo anterior toda vez que el licitante **LIMPIATAP, S.A. DE C.V.** presentó una carta donde manifiesta que se encuentra en trámite y de resultar adjudicado entregará la carta.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **LIMPIATAP, S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos 1 y 26 del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dicen:

1. *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.*

26. *Cuando no entregue la copia de la carta de bienvenida, constancia de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto Fonacot, en cumplimiento del artículo 22, fracción XXVI Bis, de la Ley Federal del Trabajo.*



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT”**

De los licitantes **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., y ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.** se determinó que **cumplen** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

CONCLUSIÓN:

El licitante: **ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., FIREKY, S.A. DE C.V., y LIMPIATAP, S.A. DE C.V.,** no se consideran solventes Legal y Administrativamente.

Los licitantes **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., y ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.** se consideran solventes Legal y Administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente Acta como **Anexo 1.**

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. Benjamín Sierra Montiel, Subdirector de Servicios Generales, mediante oficio de referencia **SSG/177/2018**, presentó el análisis técnico elaborado por el Lic. José Raúl Juárez Mercado, Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados, realizado a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., FIREKY, S.A. DE C.V., LIMPIATAP, S.A. DE C.V., y ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.,** de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, en el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”** y a las precisiones de la junta de aclaraciones.

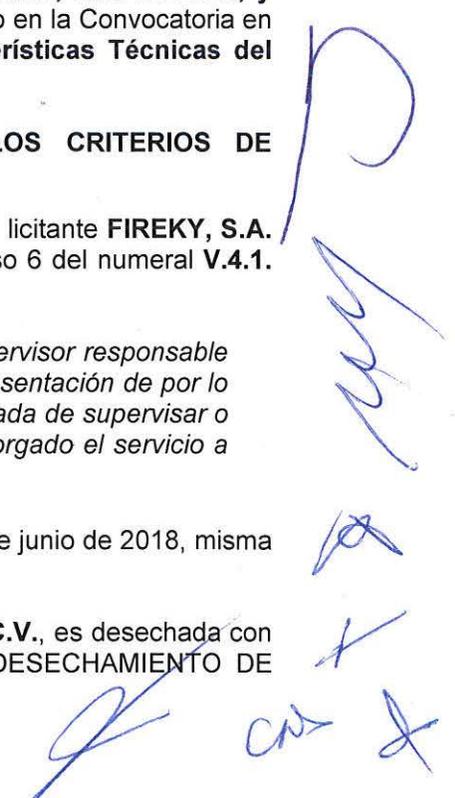
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante **FIREKY, S.A. DE C.V.,** se determinó que no cumple con el requisito solicitado en el inciso 6 del numeral **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**, que a la letra solicita:

- 6. El licitante deberá acreditar que la persona que propone como supervisor responsable ha otorgado el servicio a satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de por lo menos tres cartas de recomendación firmadas por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del cliente, manifestando que ha otorgado el servicio a satisfacción*

Lo anterior toda vez que una de las tres cartas presentadas tiene fecha 21 de junio de 2018, misma que es posterior al calendario del presente procedimiento.

Derivado de lo anterior la propuesta técnica del licitante **FIREKY, S.A. DE C.V.,** es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos 1 y 4 del numeral VII.5. **DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dicen:



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT"

1. *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.*
4. *Cuando la documentación legal-administrativa, así como las proposiciones técnicas y económicas presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencias respecto del cumplimiento, presente contradicciones entre los diversos documentos, o bien, exista contradicción en los datos asentados en los documentos solicitados o en las propias proposiciones. Asimismo, se desecharán las proposiciones cuando la Convocante verifique que los documentos presentados en la documentación Legal y Administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, manifiesten información falsa.*

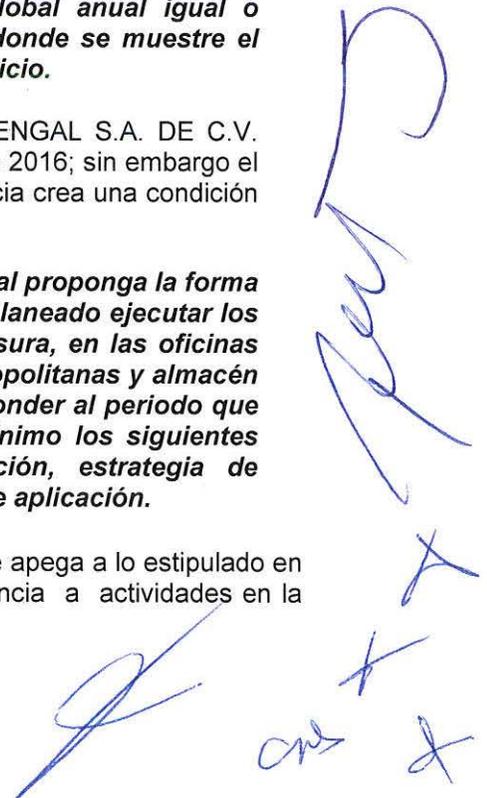
De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante **LIMPIATAP, S.A. DE C.V.**, se determinó que no cumple con los requisitos solicitados en los incisos 9 y 10 del numeral **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**, que a la letra solicitan:

9. *El licitante deberá presentar original y copia simple de por lo menos tres (3) contratos en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un máximo de 5 (cinco) años de antigüedad, y en los que se acredite la prestación de servicios de limpieza integral de inmuebles con monto global anual igual o superior a \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) donde se muestre el objeto del contrato, su vigencia y el monto económico del servicio.*

Lo anterior toda vez que el contrato que suscribe con la empresa **SENGAL S.A. DE C.V.** presenta una vigencia de 15 de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2016; sin embargo el contrato se suscribe y firma hasta noviembre de 2015; dicha inconsistencia crea una condición de incertidumbre

10. *El licitante deberá presentar un plan de trabajo mediante el cual proponga la forma en la que con apego a lo indicado en el anexo técnico tenga planeado ejecutar los trabajos de servicio de limpieza integral y recolección de basura, en las oficinas del edificio sede, sede plaza de la república, direcciones metropolitanas y almacén del instituto FONACOT. Dicho plan de trabajo deberá corresponder al periodo que abarque la vigencia del contrato y deberá resaltar como mínimo los siguientes aspectos: acciones de mantenimiento, tiempo de ejecución, estrategia de aplicación, responsables de ejecución y recursos materiales de aplicación.*

Lo anterior toda vez que el desarrollo del plan de trabajo propuesto, no se apega a lo estipulado en el anexo técnico, sino que menciona en todo el desarrollo y hace referencia a actividades en la Comisión Federal de Competencia Económica.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT”

Derivado de lo anterior la propuesta técnica del licitante **LIMPIATAP, S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos 1 y 4 del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dicen:

- 1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.*
- 4. Cuando la documentación legal-administrativa, así como las proposiciones técnicas y económicas presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencias respecto del cumplimiento, presente contradicciones entre los diversos documentos, o bien, exista contradicción en los datos asentados en los documentos solicitados o en las propias proposiciones. Asimismo, se desecharan las proposiciones cuando la Convocante verifique que los documentos presentados en la documentación Legal y Administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, manifiesten información falsa.*

De la evaluación Binaria realizada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, **ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, y **ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.** se determinó que sus propuestas **cumplen** con los requisitos solicitados en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, en el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”**, y con las precisiones de la junta de aclaraciones.

El análisis técnico detallado realizado a la propuesta presentada por el licitante se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TECNICA:

Del licitante: **ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, se determinó que **Cumple Técnicamente** con los requisitos solicitados en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”**, sin embargo **no cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que su propuesta no es susceptible de evaluar económicamente.

De los licitantes: **FIREKY, S.A. DE C.V.**, y **LIMPIATAP, S.A. DE C.V.**, se determinó que **no cumplen** con los requisitos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de igual manera **No Cumplen Técnicamente** con los requisitos solicitados en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”**, y con las precisiones de la junta de aclaraciones, por lo que sus propuestas no son susceptibles de evaluar económicamente.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT”**

De los licitantes: **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., y ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumplen** con los requisitos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de igual manera **Cumple Técnicamente** con los requisitos solicitados en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”**, y con las precisiones de la junta de aclaraciones, por lo que sus propuestas son susceptibles de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por el Lic. José Raúl Juárez Mercado, Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados y revisada por el Lic. Benjamín Sierra Montiel, Subdirector de Servicios Generales y Representantes del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la licitación, elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a las propuestas económicas presentadas por los licitantes: **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., y ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

PROPUESTA DEL LICITANTE: ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

Descripción del servicio	Elementos	Cantidad de elementos		Meses	Precio unitario mensual	Importe antes de IVA	
		mínima	máxima			mínimo	máximo
Servicio de limpieza integral y recolección de basura, en las Oficinas del Edificio Sede, Sede Plaza de la República, Direcciones Metropolitanas y Almacén del INSTITUTO FONACOT	Supervisor	2	4	7	6,812.71	95,377.94	190,755.88
	Afanador	49	60	7	6,048.50	2,074,635.50	2,540,370.00
	Pulidor	1	1	7	5,524.36	38,670.52	38,670.52
					Subtotal	2,208,683.96	2,769,796.40
					I.V.A.	353,389.43	443,167.42
				Total		2,562,073.39	3,212,963.82

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT”**

**PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A.
DE C.V.**

Descripción del servicio	Elementos	Cantidad de elementos		Meses	Precio unitario mensual		Importe antes de IVA	
		mínima	máxima		mínimo	máximo	mínimo	máximo
Servicio de limpieza integral y recolección de basura, en las Oficinas del Edificio Sede, Sede Plaza de la República, Direcciones Metropolitanas y Almacén del INSTITUTO FONACOT	Supervisor	2	4	7	6,720.15	6,475.15	94,082.10	181,304.20
	Afanador	49	60	7	6,125.10	5,850.15	2,100,909.30	2,457,063.00
	Pulidor	1	1	7	6,340.25	6,055.80	44,381.75	42,390.60
						Subtotal	2,239,373.15	2,680,757.80
					I.V.A.	358,299.70	428,921.25	
					Total	2,597,672.85	3,109,679.05	

Derivado del análisis realizado a la propuesta económica del licitante **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, se determinó que no cumple con lo solicitado en el inciso B del numeral **V.4.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, que a la letra solicita:

B. Se deberá cotizar el precio unitario sin incluir IVA y dejando un precio neto del servicio solicitado en el Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”, para lo cual deberá requisitar el formato considerando la información contenida en el Anexo 11 Propuesta Económica.

Lo anterior toda vez que su propuesta presenta dos columnas para el precio unitario mensual, una con mínimo y otra con máximo, por lo que la convocante se encuentra imposibilitada desde el punto de vista normativo para determinar cuál sería el precio unitario mensual a considerar.

Por lo que la propuesta económica del licitante **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos 4, y 16 del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dicen:

4. Cuando la documentación legal-administrativa, así como las proposiciones técnicas y económicas presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencias respecto del cumplimiento, presente contradicciones entre los diversos documentos, o bien, exista contradicción en los datos asentados en los documentos solicitados o en las propias proposiciones. Asimismo, se desecharan las proposiciones cuando la Convocante verifique que los documentos presentados en la documentación Legal y Administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, manifiesten información falsa.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'P' and 'CNS'.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT"**

16. En caso de que la proposición económica no coincida con los términos de la proposición técnica.

Análisis de la propuesta económica del licitante **ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**

Descripción	Mediana de la investigación de mercado	Suficiencia presupuestal		Propuesta económica (Importe mínimo)	Propuesta económica (Importe máximo)	Precio No Aceptable
		mínimo	máximo			
Servicio de limpieza integral y recolección de basura, en las Oficinas del Edificio Sede, Sede Plaza de la República, Direcciones Metropolitanas y Almacén del INSTITUTO FONACOT	\$3,591,556.15	\$2,000,000.00	\$5,000,000.00	\$2,208,683.96	\$2,769,796.40	\$3,950,711.77

CONCLUSIÓN:

La propuesta económica del licitante **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, no se apega a lo solicitado en el anexo 11 de la Convocatoria.

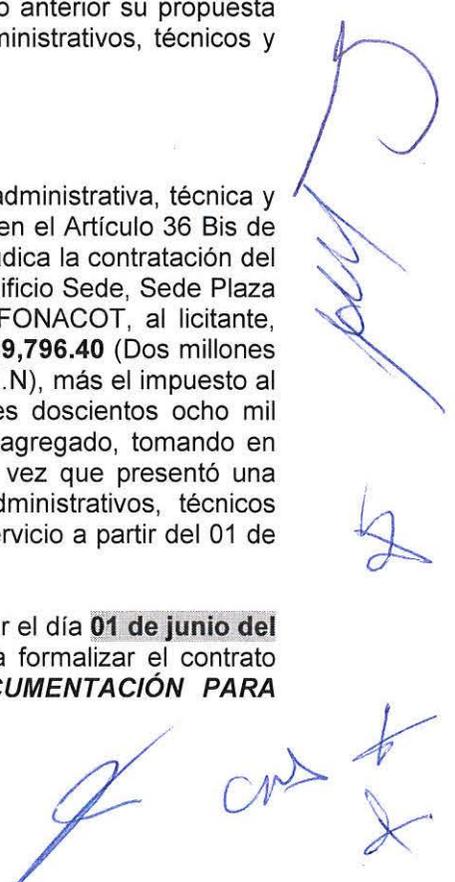
Derivado del análisis realizado a la propuesta económica del licitante **ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**, y con base en el resultado obtenido a través de la mediana contenida en la investigación de mercado, se determinó lo siguiente:

Del licitante **ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**, se verificó que su propuesta no se encuentra dentro del supuesto de "Precio no aceptable". Así mismo se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebasa dicho monto. Derivado de lo anterior su propuesta económica resulta solvente ya que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se adjudica la contratación del Servicio de limpieza integral y recolección de basura, en las Oficinas del Edificio Sede, Sede Plaza de la República, Direcciones Metropolitanas y Almacén del INSTITUTO FONACOT, al licitante, **ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**, por un importe máximo de **\$2,769,796.40** (Dos millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 40/100 M.N), más el impuesto al valor agregado, y por un importe mínimo de **\$2,208,683.96** (Dos millones doscientos ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos 96/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, tomando en consideración los importes de su propuesta económica. Lo anterior toda vez que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos establecidos en la convocatoria. Con una vigencia para la prestación del servicio a partir del 01 de junio hasta el día 31 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **01 de junio del año en curso**, con **escrito en donde entregue la documentación** para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

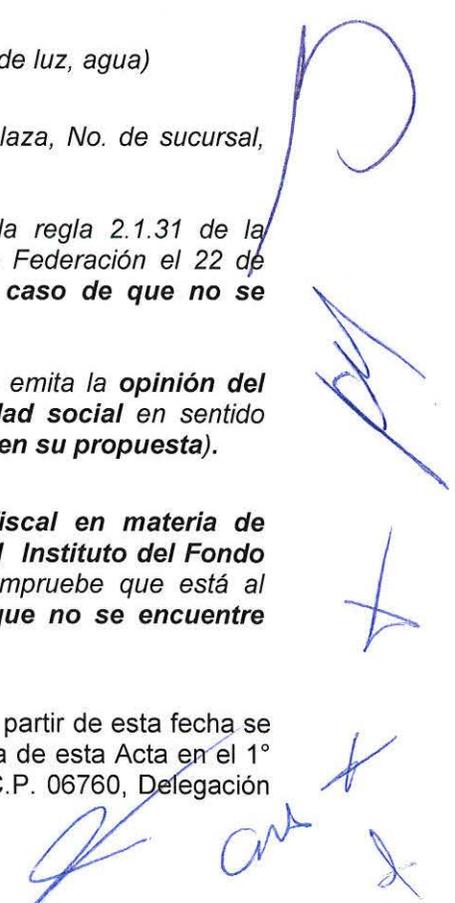
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT”

“El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando escrito en el que relacione la entrega de la siguiente documentación:

- 1. En el caso de personas morales, deberá exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.*
- 2. Para personas morales exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.*
- 3. Exhibir original de la identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.*
- 4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.*
- 5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua)*
- 6. Presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)*
- 7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, o aquella que en el futuro la sustituya. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.***
- 8. Deberá presentar documento emitido por “EL IMSS” en el que se emita la **opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social** en sentido positivo. (En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta).*
- 9. Los licitantes deberán presentar la **constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, en donde compruebe que está al corriente de sus obligaciones con dicho Instituto. (En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta).*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018, RELATIVA A LA:
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE
BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA,
DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT”**

Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

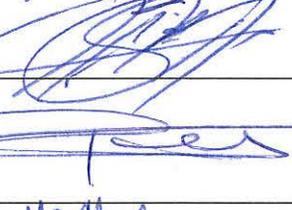
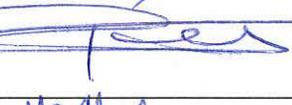
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 21 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica	
Lic. Benjamín Sierra Montiel	Subdirector de Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. José Raúl Juárez Mercado	Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados y Representante del Área Técnica y Requirente	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contratos	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A / Apoyo Logístico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C. Hector Guillermo Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018
RELATIVA A LA:
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT
EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 31 de mayo de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		FIREKY, S.A. DE C.V.		LIMPIATAP, S.A. DE C.V.		ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
1	Carta en hoja membretada y firmada por su representante legal donde exprese su interés de participar en el procedimiento de la licitación que nos ocupa.	SI		SI		SI		SI		SI	
2	El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta	SI		SI		SI		SI		SI	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	Acta Constitutiva Escritura No. 12,249 Objeto Social : folio 8 de 53, inciso 3 Accionistas: Escritura 13,458 folio 39 de 53.		Acta Constitutiva Escritura No. 20,897 Objeto Social : Inciso a) del artículo segundo, con folio 002 Accionistas: Artículo primero de los transitorios, con folios 008 y 009		Acta Constitutiva Escritura No. 57,772 Objeto Social : inciso dos) del artículo segundo con folio 004 Accionistas: folio 018		Acta Constitutiva Escritura No. 117,353 Objeto Social : Inciso C artículo segundo, folio 004 Accionistas: Transitorios, primero con folio 011		Acta Constitutiva Escritura No. 29,145 Objeto Social : folio 009 Accionistas: Acta 42,129 Folio 015 Escritura: 45,448 folio 032	
4	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	Escritura No. 17,809, segunda cláusula Representante legal el C. Roberto Hiram Solares Lovera, Facultades para actos de Administración: Folio 1 de 8		Acta Constitutiva Escritura No. 20,897 Administrador Único: C. Santos Redendiz Chávez, Folio 039 Facultades para actos de Administración en el inciso II del artículo décimo quinto con folio 037		Escritura No. 16,684 Administrador Único: C. José Alejandro Camacho Ríos Folio 075 Facultades para actos de Administración: Segunda cláusula con folio 075		Escritura 117,353 Administrador Único: Leticia López Hernández con folio 011 Facultades para actos de Administración: Folio 008		Escritura 53,705 Representante Legal: Alejandro Camacho Sánchez Folio 041 Facultades para actos de Administración: Folio 041	
5	En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través del Sistema CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI		SI		SI		No aplica		No aplica	
6	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI		SI		SI		SI		SI	

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018
RELATIVA A LA:CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y
ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT
EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 31 de mayo de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		FIREKY, S.A. DE C.V.		LIMPIATAP, S.A. DE C.V.		ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
7	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI		SI		SI	
8	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	No aplica, se presentó por medio de Compranet		No aplica, se presentó por medio de Compranet		No aplica, se presentó por medio de Compranet		SI		SI	
9	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI		SI		SI		SI		SI	
10	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.	SI		SI		SI			NO	SI	
11	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de "La Ley" Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de "La Ley" General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI		SI		SI	
12	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI		SI		SI		SI		SI	
13	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.	SI, Presenta carta donde especifica que es una empresa grande		SI		SI, Presenta carta donde especifica que es una empresa grande		SI		SI	
14	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI		SI		SI		SI		SI	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018
RELATIVA A LA:

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT
EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 31 de mayo de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		FIREKY, S.A. DE C.V.		LIMPIATAP, S.A. DE C.V.		ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
15	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. <u>En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral Anexo 12.</u>	SI		SI			NO, El formato solo viene firmado por uno de los accionistas	SI		SI	
16	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <u>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</u> (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI		SI		SI	
17	<u>Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo.</u> Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI		SI		SI		SI		SI	
18	Los licitantes deberán presentar la <u>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</u> , emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI		SI		SI	
19	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI		SI, Presenta carta de que concluirá el trámite		SI	
20	El licitante deberá presentar carta de Bienvenida de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT.	SI			NO		NO	SI		SI	
21	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral II.2. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 20 del presente numeral.	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in black ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E309-2018

RELATIVA A LA:

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 31 de mayo de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		FIREKY, S.A. DE C.V.		LIMPIATAP, S.A. DE C.V.		ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
CONCLUSIÓN	<p>El licitante: CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., CUMPLE con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente.</p>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. se determinó que No Cumple con el requisito solicitado en el punto 20 del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no se considera solvente Legal y Administrativamente.</p>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: FIREKY, S.A. DE C.V. se determinó que No Cumple con los requisitos solicitados en los puntos 15 y 20 del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no se considera solvente Legal y Administrativamente.</p>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: LIMPIATAP, S.A. DE C.V. se determinó que No Cumple con el requisito solicitado en el punto 10 del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no se considera solvente Legal y Administrativamente.</p>	<p>El licitante: ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., CUMPLE con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente.</p>						

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

C. MARÍA ESTRHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo.Bo.

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

X
Cms

A

ANEXO 2



CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1		ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA S.A DE C.V.		FIREKY S.A DE C.V.		CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A DE C.V.		ECO BUSINESS CENTER S.A. DE C.V.		LIMPIA TAP S.A DE C.V.	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ABSC100517JT9		FIR091222EK1		CSI00905MZ6		EBC060705FD7		LT5130613GJ4	
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente licitación, establecidas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que la prestación del servicio objeto de esta licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por mi cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 "Características Técnicas de los Servicios. Anexo 14.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4	El licitante deberá acreditar la preparación de la persona propuesta para cubrir el puesto de supervisor encargado, para su permanencia en las instalaciones, mediante el Curriculum en el que detalle la experiencia de por lo menos un año en su área de responsabilidad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

X

5	El licitante deberá acreditar que la persona que propone como supervisor cuenta con la preparación para lo cual deberá presentar copia y original para su cotejo de constancias, certificados, diplomas u otro documento que lo avale.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
6	El licitante deberá acreditar que la persona que propone como supervisor responsable ha otorgado el servicio a satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de por lo menos tres cartas de recomendación firmadas por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del cliente, manifestando que ha otorgado el servicio a satisfacción.	CUMPLE			NO CUMPLE PORQUE UNA DE LAS TRES CARTAS PRESENTADAS TIENE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018, MISMA QUE ES POSTERIOR AL CALENDARIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y QUE DEACUERDO AL NUMERAL VII.5 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES NUMERO 4 CUANDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE CAUSE CONFUSIÓN O CREE UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE O INCONSISTENCIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO, O EXISTA CONTRADICCIÓN EN LOS DATOS ASENTADOS EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
7	El licitante deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT donde compruebe que sus ingresos sean equivalentes de por lo menos el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A. y/o la última declaración fiscal provisional del ISR.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
8	El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio de limpieza en los inmuebles y almacenes del Instituto FONACOT en la Ciudad de México, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Este escrito deberá ir acompañado del listado SUA.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
9	El licitante deberá presentar original y copia simple de por lo menos tres (3) contratos en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un máximo de 5 (cinco) años de antigüedad, y en los que se acredite la prestación de servicios de limpieza integral de inmuebles con monto global anual igual o superior a \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) donde se muestre el objeto del contrato, su vigencia y el monto económico del servicio.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE PORQUE EL CONTRATO QUE SUSCRIBE CON LA EMPRESA SENGAL S.A. DE C.V. PRESENTA UNA VIGENCIA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; SIN EMBARGO EL CONTRATO SE SUSCRIBE Y FIRMA HASTA NOVIEMBRE DE 2015; DICHA INCONSISTENCIA CREA UNA CONDICIÓN DE INCERTIDUMBRE Y QUE DEACUERDO AL NUMERAL VII.5 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES NUMERO 4 CUANDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE CAUSE CONFUSIÓN O CREE UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE O INCONSISTENCIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO, O EXISTA CONTRADICCIÓN EN LOS DATOS ASENTADOS EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

10	El licitante deberá presentar un plan de trabajo mediante el cual proponga la forma en la que con apego a lo indicado en el anexo técnico tenga planeado ejecutar los trabajos de servicio de limpieza integral y recolección de basura, en las oficinas del edificio sede, sede plaza de la república, direcciones metropolitanas y almacén del instituto FONACOT. Dicho plan de trabajo deberá corresponder al periodo que abarque la vigencia del contrato y deberá resaltar como mínimo los siguientes aspectos: acciones de mantenimiento, tiempo de ejecución, estrategia de aplicación, responsables de ejecución y recursos materiales de aplicación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE PORQUE EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO NO SE APEGA A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SINO QUE MENCIONA EN TODO EL DESARROLLO Y HACE REFERENCIA A ACTIVIDADES EN LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA
11	El licitante deberá presentar el Organigrama de la empresa en donde indique la posición que tiene dentro de la misma el supervisor propuesto para la permanencia en las instalaciones del Instituto, así como el personal administrativo y de mando con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, describiendo sus funciones y alcances.	CUMPLE									
12	El licitante deberá presentar el Curriculum empresarial en el que demuestre tener una experiencia mínima de tres años en servicios integrales de limpieza y retiro de basura, dentro de la Administración Pública Federal, mismo que deberá contener nombre de la dependencia, contacto, dirección y teléfono de los clientes.	CUMPLE									

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA FIREKY S.A DE C.V POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: NO CUMPLE PORQUE UNA DE LAS TRES CARTAS PRESENTADAS TIENE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018, MISMA QUE ES POSTERIOR AL CALENDARIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y QUE DEACUERDO AL NUMERAL VII.5 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES NUMERO 4 CUANDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE CAUSE CONFUSION O CREE UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE O INCONSISTENCIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO, O EXISTA CONTRADICCIÓN EN LOS DATOS ASENTADOS EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA LIMPIA TAP S.A DE C.V. POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: NO CUMPLE PORQUE EL CONTRATO QUE SUSCRIBE CON LA EMPRESA SENGAL S.A. DE C.V. PRESENTA UNA VIGENCIA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; SIN EMBARGO EL CONTRATO SE SUSCRIBE Y FIRMA HASTA NOVIEMBRE DE 2015; DICHA INCONSISTENCIA CREA UNA CONDICION DE INCERTIDUMBRE, Y QUE DEACUERDO AL NUMERAL VII.5 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES NUMERO 4 CUANDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE CAUSE CONFUSION O CREE UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE O INCONSISTENCIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO, O EXISTA CONTRADICCIÓN EN LOS DATOS ASENTADOS EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. Y NO CUMPLE PORQUE EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO NO SE APEGA A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SINO QUE MENCIONA EN TODO EL DESARROLLO Y HACE REFERENCIA A ACTIVIDADES EN LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS: ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA S.A DE C.V.; CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A DE C.V.; Y ECO BUSINESS CENTER S.A. DE C.V. , SE CONSIDERAN SOLVENTES TECNICAMENTE PORQUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Elaboró

Revisó

Visto Bueno

Lic. José Raúl Juárez Mercado
Jefe de Servicios Generales
Terciarizados

Lic. Benjamín Sierra Montiel
Subdirector de Servicios Generales

Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales.

X

CA

✓

✓

✓



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-014P7R001-E309-2018 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT

Ciudad de México a 31 de mayo de 2018
14:00 Horas

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	AREA	FIRMA
Celia Dágera Alarcón	Juridico	
María Esther Fuentes Vargas	ADO	
Jose Paul Jimenez M.	DGRMyS.	
Benjamin Sierra Matiel	Subdir. Servs. Grates	
Hector Guillermo Ortiz Gonzalez	OIC	
Shirleydel Horbide Pineda	SDA.	
Beatriz Fajardo	DIRMSG	



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-014P7R001-E309-2018 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT

Ciudad de México a 31 de mayo de 2018
17:00 Horas

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	AREA	FIRMA
Celia Dávalos Klatsou	Jurídico	
Jose Raul Jimenez M	DIRMYSA	
María Esther Fuentes Vargas de Valle	SDA	
Sherezade Harbiche Pérez	SDA	
Benjamin Sierra Montiel	Subdir. Gen. Orden	
Hector Guillermo Ortiz Gonzalez	OIC	
Beatriz Fajardo	DIRMSE	

